

Provincia

En calidad de

Email

Otros datos de localización





## **Anexo VII**

# Modelo de Acuerdo Suscrito entre los Viticultores Participantes en la Solicitud de Ayudas a la Reestructuración y/o Reconversión de Viñedos

O Nueva Solicitud			O Modificación de Solicitud				
Datos de la So	olicitud del P	lan/Proyecto					
Nombre del proyecto							
Número de viticultores							
Municipio/s principal/es de los viticultores integrantes							
- Datos del rep	rosontanto l	agal nombrado	nor la agrun	ación:			
- Datos del Tep	resemante n	egai nombrado	por la agrup	acion.			
NIF / NIE			Razón Social/Entidad				
Nombre		Apellido 1			Apellido 2		
Tipo vía		•	Nombre vía				
Nº/Km:	Piso		Puerta		Código Postal		

Se reúnen los viticultores abajo firmantes juzgándose recíprocamente con capacidad suficiente para suscribir el presente documento, integrantes de la Solicitud de Ayuda a la Reestructuración y/o Reconversión de Viñedos, al objeto de unificar los criterios de todo tipo, que han de regir el funcionamiento en la realización de los trabajos de reestructuración y reconversión de sus viñedos.

Teléfono 2

Municipio

Teléfono 1

Los viticultores participantes forman una agrupación sin constitución jurídica, con la única finalidad de ejecutar el Proyecto de reestructuración del viñedo, de acuerdo con el texto del mismo y de todo cuanto se contempla en el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la Política Agrícola Común (planes estratégicos de la PAC), así como el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común . De mutuo acuerdo deciden adoptar las siguientes normas, que comprometen a todos los integrantes por igual y que serán respetadas como normas de funcionamiento.

**PRIMERO:** Se acuerda nombrar como representante único de la agrupación ante las distintas administraciones al solicitante cuyos datos figuran en el apartado 2.

**SEGUNDO:** Se comprometen a la ejecución de las distintas acciones contenidas en la/s Operación/es de reestructuración objeto de este documento, así como a respetar tanto la normativa comunitaria como la nacional en materia vitivinícola.

Modelo: 2536FA1







**TERCERO:** También se comprometen a ejecutar, salvo casos de fuerza mayor, las operaciones según el calendario de actuaciones programado, así como a comunicar a la Administración competente cualquier modificación concerniente a las parcelas o acciones de la Operación, con antelación suficiente respecto al calendario de actuaciones previsto.

**CUARTO:** Se comprometen a mantener en cultivo un mínimo de 10 años, a contar desde la fecha en la que se produjo el pago, de toda la superficie de viñedo acogida a la ayuda de reestructuración y/o reconversión.

**QUINTO:** Durante la fase de ejecución de las Operaciones, no podrán enajenarse las parcelas objeto de la ayuda y cuanto se produzca cambio de titularidad, el nuevo adjudicatario deberá respetar y realizar las acciones no concluidas de la Solicitud.

**SEXTO:** Los viticultores que suscriben este acuerdo manifiestan que ninguna de las parcelas para las que solicitan ayuda no se han beneficiado de otras subvenciones por la misma acción u operación, tanto comunitaria como nacional, en los últimos diez años.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente documento:

, 1				
1). El Agricultor/Razón Social	2). El Agricultor/Razón Social			
NIF/NIE.:	NIF/NIE.:			
Fdo:	Fdo:			
3). El Agricultor/Razón Social	4). El Agricultor/Razón Social			
NIF/NIE.:	NIF/NIE.:			
Fdo:	Fdo:			
5). El Agricultor/Razón Social	6). El Agricultor/Razón Social			
NIF/NIE.:	NIF/NIE.:			
Fdo:	Fdo:			
7). El Agricultor/Razón Social	8). El Agricultor/Razón Social			
NIF/NIE.:	NIF/NIE.:			
Fdo:	Fdo:			
En, a de	de			

FIRMA DEL REPRESENTANTE

Modelo: 2536FA1

# Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Medio Ambiente).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

AYUDAS FEAGA NO SIGC.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondientes a todos los solicitantes de ayudas FEAGA, no asimilables al sistema integrado de gestión y control ( no SIGC) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la unión europea y abonadas a través del organismo pagador de la comunidad de Madrid.

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Para ayudas/medidas del periodo PAC/PDR 2014 – 2020: Reglamento (UE) n ° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común de 17 de diciembre de 2013 Para ayudas/intervenciones del PEPAC 2023 – 2027: Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) 1306/2013 Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas. Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER. Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

# 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

# 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Publica y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

#### 8. Transferencias Internacionales.

No.

### 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

### 10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <u>www.aepd.es</u> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios.

## 12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

### Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <a href="https://www.aepd.es">https://www.aepd.es</a>, así como en el siguiente enlace: <a href="https://www.aepd.es">www.comunidad.madrid/protecciondedatos</a>.